

Oficio No.1274-2023-DE-HN-MCR
26 de Septiembre del 2023

Abogada
GRISELDA ANTUNEZ
Asesoría Legal - CPC
HNMCR

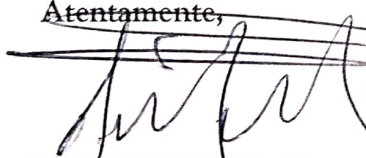
Estimada Abogada Antúnez:

Por este medio solicito su visto bueno para la resolución de la adjudicación:

- RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LP-018-2023-HNMCR

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.

Atentamente,


DR. ARTURO AVILA GUZMAN

Director Ejecutivo - HNMCR

cc: Arch.

Rec. 26/09
11:30
6

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

FCPC-10

ADJUDICACIÓN

10

PROCESO: Licitación Privada N° 018-2023 HNM&R

NOMBRE DEL PROCESO: Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal Para HNM&R

TIPO DE ASEGURAMIENTO: Resolución de Adjudicación

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

Observaciones:

on visto Bueno.

INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud Pública.

GERENCIA ADMINISTRATIVA: Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DOCUMENTO DE RESPALDO

SI

NO

FOLIO(S)

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS

EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	<input checked="" type="checkbox"/>			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	<input checked="" type="checkbox"/>			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	<input checked="" type="checkbox"/>			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	<input type="checkbox"/>			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>			
EL PLEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>			
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	<input checked="" type="checkbox"/>			
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-08 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		<input checked="" type="checkbox"/>		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		<input checked="" type="checkbox"/>		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		<input checked="" type="checkbox"/>		
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	<input checked="" type="checkbox"/>			

2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	<input checked="" type="checkbox"/>			

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: Arturo Avila Guzman

NOMBRE: Griselda Antunez

CARGO: Director Ejecutivo

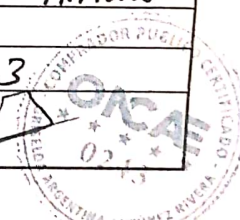
CPC N° 0243

FECHA: 26/09/22

FECHA: 27/09/23

FIRMA

FIRMA





DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

VISTO BUENO

C-57-2023.

San Pedro Sula, Cortes.

A: *Dr. Arturo Avila Guzman, Director Ejecutivo Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.*

DE: *Griselda Antúnez Rivera- CPC número: 0243.*

FECHA: *27 de septiembre de 2023.*

En respuesta a su solicitud a través de oficio N-1274-HNMCR-2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE LICITACION PRIVADA No.018-2023-HNMCR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS PARA EL AÑO 2023.

Cabe mencionar que se deben realizar las siguientes observaciones para tener efecto dicho Visto Bueno;

- Modificar fecha.
- Agregar párrafo según lo establecido RLCE en artículo 136 inciso D.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Firma:

Nombre: Griselda Antúnez

Número: 0243

